

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MQAYO DE 2010

MIEMBROS ASAMBLEA

AMADOR AGUADO  
 ANGELES AGUADO  
 FRANCISCO JAVIER AGUADO  
 JOSEMANUEL AGUILAR  
 DANIEL ARNAEZ COCO  
 NOELIA BAEZA  
 FELIPE DEL BARRIO  
 LEONCIA DEL BARRIO  
 PETRA DEL BARRIO  
 ALICIA DEL BARRIO MARIN  
 MANUEL DEL BARRIO MAIN  
 KAMEL BELAHCENE  
 KEPSE BELAHCENE  
 OMAR BELAHCENE  
 SUSANA • CABRERA CABERO  
 MARIA INMACULADA CALDERON HERRERO  
 MARIAJOSE CALDERON HERRERO  
 ELISA CAMACHO GONZALEZ  
 JUSTINO CARRASCOSA  
 JUAN ALBERTO CARRASCOSA  
 PEDRO CARRASCOSA VALER  
 VICTORIA CARRASCOSA VALER  
 DAVID CASTELLANO CASTELLANO  
 RAFAEL CASTELLANO JIMENEZ  
 FRANCISCO JAVIER CERCOS SANZ  
 ANGEL LUIS DIAZ DIAZ  
 JOSEMARIA DOMINGUEZ CASTELLANO  
 CONSUELO DOMINGUEZ GOMEZ  
 AURELIO DOMINGUEZ GONZALEZ  
 FELIPE DOMINGUEZ GONZALEZ  
 JUAN CARLOS DOMINGUEZ LANCIS  
 NURIA DOMINGUEZ MARTINEZ  
 MAIKOL EMILIANO ENRIQUE GONZALEZ  
 ENRIQUE FERNANDEZ MARTINEZ  
 MIREIA GÁLI ESCARPENTER  
 JUAN GARCIA SANCHEZ  
 JULIA GOMEZ CASTELLANO  
 MARIA GOMEZ CASTELLANO  
 RODOLFO GOMEZ DE MOLINA CASAL  
 JULIA GONZALEZ CORCHON  
 ANTONIO GONZALEZ JIMENEZ  
 BALTASAR GONZALEZ JIMENEZ  
 VICENTA GONZALEZ JIMENEZ  
 JOSE FIDENCIO GONZALEZ MARTINEZ  
 ELVIRA GONZALEZ ZAMORA  
 MARGARITA HERNANDEZ MARIN  
 JORGE HERNANDEZ ROSA  
 JOSEFINA JIMENEZ A GUIANO  
 MARIA JIMENEZ DURO  
 MILAGROS JIMENEZ LAFUE) ;TE  
 MARIA ASUNCION JIMENEZ PASCUAL  
 ASUNCION DE JUAN NADAL  
 ANTONIO JUANES GARCIA  
 NICOLAS LA VILLA LATORRE  
 DANIEL LOP~ EIRIZ  
 PATRICIA VALENTINA LOP~ MOLINA  
 ALBERTO JOSE LOP~ MONTIEL  
 MANUELA LLORENTE DOMINGUEZ  
 PURIFICACION LLORENTE DOMINGUEZ  
 SANTIAGO MARIN GOMEZ  
 SANTIAGO MARIN ZAMORA  
 MANUEL MARQUES DEL BARRIO  
 ELISA MARQUES MARTINEZ  
 MARIA ISABEL MARQUES MARTINEZ

MARIA ROSARIO MARRODAN RUBIO  
 AGUSTIN MARTINEZ BARRIO  
 AGUSTINA MARTINEZ DEL BARRIO  
 JULIO MARTINEZ DEL BARRIO  
 VICTORIA MARTINEZ DEL BARRIO  
 NATIVIDAD MARTINEZ CASADO  
 CARRASCOSA MARTINEZ EVAMARIA  
 MARIA DEL PILAR MARTINEZ GARCIA  
 JOSEMARIA MARTINEZ HERNANDEZ  
 JUIAN MANUEL MARTINEZ HERNANDEZ  
 MAGDALENA MARTINEZ MAINEZ  
 AGUSTIN ABEL MARTINEZ MARTINEZ  
 JESUS VICTOR MARTINEZ MARTINEZ  
 DIONISIO MARTINEZ VALER  
 FRANCISCA MARTINEZ VALER  
 JUAN JULIO MARTINEZ VALER  
 MARIA ESTHER MARTINEZ VALER  
 EUGENIO MORALES MANRIQUE  
 ANTONIO MUÑOZ HERNANDEZ  
 LUIS ANGEL MUÑOZ HERNANDEZ  
 MONICA NIETO MESA  
 MARIA DEL CARMEN PEREZ VACAS  
 MANUEL RAMOS CASTELLA. '\0  
 MARIA JOSEFA RANGIL MARTINEZ  
 MONSERAT RUIZ ASENSIO  
 JOSELUIS VALER DEL BARRIO  
 JUAN MANUEL VALER DEL BARRIO  
 NATALIA VALER DEL BARRIO  
 JOSEMARIA VALER IZQUIERDO  
 LORETO DEL VALLE VAROLA  
 VICENTE VAYA BUELGA  
 JOSE ANTONIO VILLANUEVA RODRIGUEZ  
 OMAR BELHACENE.

SEÑORES ASISTENTES:

D. DIONISIO MARTINEZ VALER, en su propio nombre y representación de  
 PILAR MARTINEZ GARCIA, NATALIA VALER DEL BARRIO, ,, ESTER MARTINEZ ALER, , VICENTA GONZALEZ  
 JUMENEZ, ANTONIO GONZALEZ JIMENEZ, PURIFICACION LLORENTE, MAUELA LLORENTE, MARIA JIMENEZ,  
 JOSE MARIA VALER, MARIA JOSE JIMENEZ,, JOSE FIDENCIA GONZALEZ, MARGARITA HERNANDEZ, JOSE  
 ANTONIO VILLANUEVA, ANTONIO MUÑOZ, MARIA JOSE RANGIL, LUIS ANGEL MUÑOZ, LEONCIO DEL BARRIO.  
 D LORETO DEL VALLE en su propio nombre y representación de  
 VICENTE VALL, FCO. JACIER CERCOS, DANIEL ANAEZ, OLGA LOPEZ, ASUNCION DE JUAN, RODOLFO GOMEZ.  
 D JUAN MANUEL VALER DEL BARRIO en su propio nombre y representación de  
 LUISA MARTINEZ CASTELLANO, JOSE LUS VALER DEL BARRIO, BALTASAR GONZALEZ JIMENEZ, VICTORIA  
 CARRASCOSA, PEDRO CARRASCOSA VALER, ELISA MARQUE MARTINEZ, MAGDLENA MARTINEZ, MANUEL  
 MARQUES.  
 D. ALBERTO CARRASCOSA EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACION DE . ELISA CAMACHO, MANUEL DEL  
 BARRIO, MARIA JIMENEZ, JESUS MARTINEZ, VICTORIA MARTINEZ, FRANCISCA MARTINEZ, ANTONIO  
 CARRASCOSA, AGUSSTINA MARTINEZ.  
 D. AGUSTIN ABEL MATINEZ MARTINEZ, en su propio nombre.  
 D. JULIO MARTINEZ, en su propio nombre.  
 D. ANA BEATRIZ AGUDO. En su propio nombre  
 D. MIRRELLA GALLI. En su propio nombre  
 D. JUAN JULIO MARTINEZ VALER  
 D. NOELIA SANTOS  
 D. JOSE MANUEL HERRERO,  
 D. JUAN GARCIA  
 D. EUGENIO DEL BARRIO  
 D. PEDRO CARRASCOSA

SECRETARIO

DON ARTURO DEL RIO PEREZ.

En Fuentes de Magaña siendo las 12 horas del día 28 de MAYO del año dos mil DIEZ, previa y  
 especial convocatoria al efecto, se reunió la Asamblea Vecinal en el Consistorio al objeto  
 de celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. DIONISIO MARTINEZ  
 VALER, asistidos de mi el secretario.

I-APROBACION BORRADOR ACTA ANTERIOR: Abierto el acto público se da lectura al  
 borrador del Acta de la sesión anterior no habiendo objeción alguna contra la  
 misma, quedo aprobado por unanimidad.

III- ARENDAMIENTO SI PROCEDE CALLE BAJERA 6 PARA DESTINARLO A BAR RESTAURANTE.

Se delibera entre los asistentes sobre la forma de adjudicar el contrato y sobre la entrega del local al Ayuntamiento por sus antiguos poseedores. Se acuerda por unanimidad de los asistentes

**PRIMERO.** Arrendar por procedimiento adjudicación directa de acuerdo con el art. 107,1 de la ley de patrimonio de las Adciones Publicas el local, propiedad de este Ayuntamiento y calificado como bien patrimonial, ubicado en la c/ bajera, número 6 de este Municipio, para destinarlo a bar restaurante.

**SEGUNDO.** Aprobar el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir el procedimiento, adjudicación directa, en los términos que figura en el expediente.

**TERCERO.** Adjudicar el arrendamiento del local, propiedad de este Ayuntamiento y calificado como bien patrimonial, ubicado en la a c/ bajera, número 6 de este Municipio, para destinarlo a bar restaurante por adjudicación directa de acuerdo con el art. 107,1 de la ley de patrimonio de las Adciones Publicas a D. NOELIA SANTOS BAEZA,

**CUARTO.** Que se notifique al adjudicatario, en el plazo de diez días, el presente Acuerdo y se le requiera para que, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la fecha en que reciba la notificación, y constituida la fianza definitiva señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas, se formalice en contrato administrativo.

**QUINTO.** Facultar Al Sr. Alclade psra la formalización del preceptivo contrato.

IV- SOLICITUD DSNIEL LOPEZ ARRENDAMIENTO COCHERA MUNICIPAL PARA DESTINO A ALMACEN. Se expone por el solicitante la actividad de su empresa, se acuerda por unanimidad de los asistentes teniendo en cuenta que en la actualidad la nave no cumple ninguna finalidad y que se ha intentado en varia ocasiones adjudicar el arrendamiento de dicho inmueble y no se ha presentado ningún interesado, teniendo en cuenta que es muy beneficioso para la localidad la instalación de una empresa en el municipio y el compromiso del solicitante de emplear en ella a trabajadores del municipio, se acuerda por unanimidad de los asistentes.

**PRIMERO.** Adjudicar el arrendamiento del local, nave, propiedad de este Ayuntamiento y calificado como bien patrimonial, ubicado en la camino la berguilla, de este Municipio, para destinarlo a almacen, por adjudicación directa de acuerdo con el art. 107,1 de la ley de patrimonio de las Adciones Publicas a D. DANIEL LOPEZ EIRIZ, con las siguientes estipulaciones.

**PLAZO.** CUATRO AÑOS, prorrogables por periodos iguales de tiempo siempre que en el mes anterior de la finalización del contrato exista acuerdo expreso por las partes.

**PRECIO.** El indicado en la solicitud. Por parte del Sr. Secretario se indica que el precio debería ser como mínimo el 6% del valor de venta del bien.

**SEGUNDO.** NOTIFICAR LA ADJUDICACION AL SOLICITANTE.

**TERCERO.** Facultar Al Sr. Alclade psra la formalización del preceptivo contrato.

IV- SOLOCITUD TEODORA JUMENEZ FINCA 238 POLIGONO 19. Se acuerda por unanimidad de los asistetntes adjudicar al solicitante 230 metros cuadrados de la parcela 5883 del poligono 2 de catastro, propiedad municipal, por haber sido adjudicada indebidamente al Ayuntamiento ya que los metros adjudicados indebidamente a la parcela del Ayuntamiento y adjudicados al solicitante por medio del presente acuerdo, pertenecen a la parcela 5887 del poligono dos catastral propiedad del solicitante.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión a las 14 horas, de la que se extiende la presente acta, de la que como secretario doy fe.



AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE MAGAÑA  
SORIA

EXCMO SEÑOR SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN SORIA.

En Fuentes de Magaña a 1 de junio de 2010

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 de la ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen local, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por esta Corporación municipal, a los efectos, que, en su caso, pueda ejercitarse por esa Administración la facultad concedida por el artículo 65 de la misma ley.

EL SECRETARIO



AYUNTAMIENTO FUENTES DE MAGAÑA  
SORIA

EXCMO SEÑOR DELEGADO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON EN SORIA..

En Fuentes de Magaña a 1 de junio de 2010.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 de la ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen local, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por esta Corporación municipal, a los efectos, que, en su caso, pueda ejercitarse por esa Administración la facultad concedida por el artículo 65 de la misma ley.

Atentamente le saluda.

EL SECRETARIO



AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE MAGAÑA  
SORIA

ORDEN DEL DIA DE LA SESION A CELEBRAR EL 28 DE MAYO DE 2010

Enterado de la relación de expedientes preparados por el Secretario, asistido del mismo, visto el artículo 82.1 del ROF y preceptos concordantes, RESUELVO:

PPRIMERO: Convocar sesión ordinaria el día 28 de MAYO a las 12 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I- APROBACION BORRADOR ACTA ANTERIOR:
- II- ARENDAMIENTO SI PROCEDE CALLE BAJERA 6 PARA DESTINARLO A BAR RESTAURANTE.
- III- SOLICITUD DSNIRL LOPEZ ARRENDAMIENTO CICHERA MUNICIPAL PARA DESTINO A ALMACEN.
- IV- SOLOCITUD TEODORA JUMENEZ FINCA 238 POLIGONO 19

SEGUNDO: por el secretario se llevaran a cabo los tramites necesarios para la convocatoria y citación de los miembros de la Corporación, haciendo efectiva esta resolución.

En Fuentes DE Magaña, a 25 de MAYO de 2010.

El Alcalde.



AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE MAGAÑA  
SORIA

CITACION A LA SESION QUE SE CELEBRARA EL DIA 28 DE MAYO DE 2010

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 21 de LBRL y conforme a las previsiones del artículo 80 del RD 2568 de 28 de Abril, he acordado citarles a ustedes para celebrar sesión ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de MAYO de 2010 a las 12 horas y en segunda convocatoria dos días después de la primera y a la misma hora con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

-APROBACION BORRADOR ACTA ANTERIOR:

II- ARENDAMIENTO SI PROCEDE CALLE BAJERA 6 PARA DESTINARLO A BAR RESTAURANTE.

III- SOLICITUD DSNIRL LOPEZ ARRENDAMIENTO CICHERA MUNICIPAL PARA DESTINO A ALMACEN.

IV- SOLICITUD TEODORA JUMENEZ FINCA 238 POLIGONO 19

Los expedientes a que se refiere los puntos del orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaria del Ayuntamiento.

En Fuentes de Magaña a 26 de MARZO de 2010.

El Alcalde.



AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE MAGAÑA  
SORIA

D. ARTURO DEL RIO PEREZ SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE  
MAGAÑA CERTIFICA QUE.

En sesión ordinaria celebrada por la Asamblea Vecinal de fecha 28 de mayo  
se adopto el acuerdo que literalmente dice.

SV- SOLICITUD TEODORA JUMENEZ PARTE DE LA FINCA 5883 del poligono 2 de catastro  
,238 POLIGONO 19 DE CONCENTRACION. Se acuerda por unanimidad de los asistetes  
adjudicar al solicitante 230 metros cuadrados de la parcela 5883 del poligono 2  
de catastro, propiedad municipal, por haber sido adjudicada indebidamente al  
Ayuntamiento ya que los metros adjudicados indebidamente a la parcela del  
Ayuntamiento y adjudicados al solicitante por medio del presente acuerdo,  
pertenecen a la parcela 5887 del poligono dos catastral propiedad del  
solicitante.

Y para que conste y surta los efectos oportuno expido la presente por orden y con  
el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuentes de Magaña a 1 de junio de dos mil diez.

VB  
EL ALCLADE

EL SECRETARIO



AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE MAGAÑA  
SORIA

1. TEODORA JUMENEZ .  
EN EL MUNICIPIO.  
FUENTES DE MAGAÑA  
SORIA

En Fuentes de Magaña a 1 de JUNIO de 2010.

Adjunto se remite para su conocimiento y efectos oportunos certificación  
acuerdo de pleno relativo a su solicitud.

Atentamente les saluda.

EL SECRETARIO.